

MEMORANDUM N° 203-2017/GCL-GSC-FONAFE

RECEBIDO
14 DIC. 2017
RECEBIDO

A : Alejandro Reátegui Rodríguez
Gerente Corporativo de Servicios Compartidos

De : Martín Chia Escudero
Ejecutivo Corporativo de Gestión Logística

Asunto : Aprobación de la sexta modificación del PAC 2017 – 7ma. Versión

Referencia : Informe N° 061-2017/MCA-GCL-GSC-FONAFE


Fecha : 14 de diciembre de 2017

Me dirijo a usted a fin de alcanzar el informe de la 6ta. Modificación del PAC 2017 (7ma. Versión), para su aprobación, a efectos de excluir y modificar procesos de selección indicado en el informe de la referencia.


Atentamente,



MARTIN CHIA ESCUDERO
Ejecutivo Corporativo de Gestión Logística
FONAFE



14/12/17



FONAFE - Gerencia de Servicios Compartidos
Alejandro Reátegui Rodríguez
Gerente Corporativo

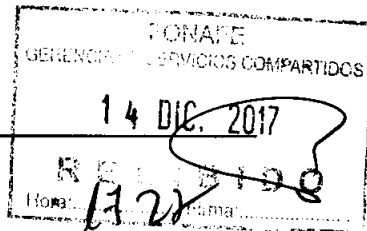
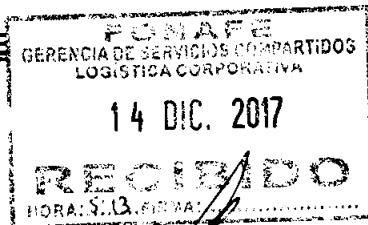
INFORME N° 061-2017/MCA-GCL-GSC-FONAFE

A : Martín Chia Escudero
Ejecutivo Corporativo de Gestión Logística

De : Martín Condorchúa Arévalo
Especialista Corporativo en Contrataciones

Asunto : Sexta Modificación del Plan Anual de Contrataciones 2017 (7ma. Versión).

Fecha : 14 de diciembre de 2017

**I. SUMILLA**


Mediante el presente documento, se pone de conocimiento que habiéndose aprobado el Plan Operativo Institucional y Presupuesto Desagregados de FONAFE para el año 2017, aprobados mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 097-2016/DE-FONAFE de fecha 29 de diciembre del 2016, es necesario realizar una sexta modificación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) del presente año, con la finalidad de excluir y modificar procesos de contratación.

II. BASE LEGAL

- Ley N° 30225 – Aprueba la Ley de Contrataciones del Estado, en adelante la Ley.
- Decreto Supremo N° 350-2015-EF – Aprueban Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado
- Directivas de OSCE.
- Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 27170 - Ley del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado y su Reglamento.
- Decreto Legislativo N° 1031, Decreto Legislativo que Promueve la Eficiencia de la Actividad Empresarial del Estado y su Reglamento.

III. ANTECEDENTES

- Mediante Acuerdo de Directorio N° 001-2016/012-FONAFE, de fecha 14 de diciembre de 2016, se aprobó el Presupuesto Consolidado de las empresas bajo el ámbito de FONAFE para el año 2017.
- Mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 097-2016/DE-FONAFE de fecha 29 de diciembre de 2016, se aprobó el Plan Operativo y el Presupuesto Desagregado de FONAFE para el año 2017, debiéndose realizar la programación y formulación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) del año 2017, con la finalidad de dar cumplimiento a las metas presupuestales de FONAFE.
- Mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 005-2017/DE-FONAFE de fecha 19 de enero de 2017, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones (PAC) del año 2017, el mismo que fue publicado en la plataforma del SEACE el 24 de enero de 2017, dentro de los cinco (05) días hábiles de aprobado dicha Plan, conforme a Ley.

- 
- Mediante proveído al Memorándum N° 062-2017/GCL-GSC-FONAFE de fecha 14 de marzo de 2017, por el cual se remitió a la GSC el Informe N° 029-2017/MCA-GCL-GSC-FONAFE, fue aprobada la 1era. Modificación del PAC 2017, 2da. Versión.
 - Mediante proveído al Memorándum N° 228-2017/GCL-GSC-FONAFE de fecha 14 de agosto de 2017, por el cual se remitió a la GSC el Informe N° 045-2017/MCA-GCL-GSC-FONAFE, fue aprobada la 2da. Modificación del PAC 2017, 3era. Versión.
 - Mediante proveído al Memorándum N° 262-2017/GCL-GSC-FONAFE de fecha 02 de octubre de 2017, por el cual se remitió a la GSC el Informe N° 057-2017/MCA-GCL-GSC-FONAFE, fue aprobada la 3era. Modificación del PAC 2017, 4ta. Versión.
 - Mediante proveído al Memorándum N° 267-2017/GCL-GSC-FONAFE de fecha 06 de octubre de 2017, por el cual se remitió a la GSC el Informe N° 059-2017/MCA-GCL-GSC-FONAFE, fue aprobada la 4ta. Modificación del PAC 2017, 5ta. Versión.
 - Mediante proveído al Memorándum N° 271-2017/GCL-GSC-FONAFE de fecha 17 de octubre de 2017, por el cual se remitió a la GSC el Informe N° 060-2017/MCA-GCL-GSC-FONAFE, fue aprobada la 5ta. Modificación del PAC 2017, 6ta. Versión.

IV. ANÁLISIS

En concordancia con el artículo 15 de la Ley de Contrataciones del Estado vigente, el Plan Anual de Contrataciones (PAC) deberá prever todas las contrataciones de bienes, servicios y obras que se requieran durante el año fiscal.

Asimismo, conforme el artículo 6 del Reglamento de la citada Ley se determina que el PAC podrá ser modificado cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por OSCE mediante Directiva.

Teniendo en consideración lo señalado líneas arriba, el Órgano Encargado de Contrataciones en coordinaciones con las áreas usuarias realizó el consolidado de las variaciones que se detallan a continuación:

V. MODIFICACIÓN DE TIPO DE PROCESO

En virtud al Estudio de Mercado efectuado para atender la contratación programada en el PAC como "**Licenciamiento Microsoft**" se concluyó que los alcances del servicio contenían tanto la adquisiciones de bienes como la prestación de servicios, siendo estos últimos los de mayor valor según las propuestas recibidas.

En tal sentido, es necesario efectuar una modificación en el tipo de procedimiento consignado en el PAC 2017 de Licitación Pública a Concurso Público, conforme se muestra a continuación:

DICE:

Nº REF	TIPO DE PROCEDIMIENTO	OBJETO	SÍNTESIS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	MONEDA	SERVICIO COMPARTIDO S (SC) / COMPRA CORPORATIVA (CC)	ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE PROBABLE CONVOCATORIA	VALOR ESTIMADO (Inc IGV)
17	LICITACIÓN PÚBLICO	BIENES	Licenciamiento Microsoft	DÓLARES	CC	TIC - GSC	SETIEMBRE	14,500,000.00

DEBE DECIR:

Nº REF	TIPO DE PROCEDIMIENTO	OBJETO	SÍNTESIS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	MONEDA	SERVICIO COMPARTIDO S (SC) / COMPRA CORPORATIVA (CC)	ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE PROBABLE CONVOCATORIA	VALOR ESTIMADO (Inc IGV)
17	CONCURSO PÚBLICO	SERVICIO	Licenciamiento Microsoft	DÓLARES	CC	TIC - GSC	DICIEMBRE	13,678,971.76

VI. EXCLUSIONES:

Finalmente, de las coordinaciones realizadas con las diferentes áreas usuarias durante las gestiones de seguimiento en el cumplimiento del PAC, se nos informó las siguientes exclusiones:

Nº REF	TIPO DE PROCEDIMIENTO	OBJETO	SÍNTESIS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	MONEDA	SERVICIO COMPARTIDO S (SC) / COMPRA CORPORATIVA (CC)	ÁREA RESPONSABLE	VALOR ESTIMADO (Inc IGV)	COMENTARIOS
7	CONCURSO PÚBLICO	SERVICIO	Servicio de Comunicaciones Centro de Datos 2	SOLES	SC	TIC - GSC	4,201,000.00	Mediante Memorándum 022-2017/TIC-GSC-FONAFE, el Área de TIC informa a la GCL que dicho proceso se realizará en el 2018. Se deberá excluir del PAC.
8	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIO	Alquiler De Equipos de Cómputo (laptop)	SOLES		TIC - GSC	63,720.00	De acuerdo a lo informado mediante correo del Área Usuaría de fecha 09.10.2017, este servicio ya fue atendido. Se Excluirá del PAC.
12	CONCURSO PÚBLICO	SERVICIO	Servicio de Centro de Datos Corporativo 2	SOLES	SC	TIC - GSC	14,138,000.00	Mediante Memorándum 022-2017/TIC-GSC-FONAFE, el Área de TIC informa a la GCL que dicho proceso se realizará en el 2018. Se deberá excluir del PAC.
18	CONCURSO PÚBLICO	SERVICIO	Evaluación de factibilidad de servicios compartidos en las empresas	SOLES		GSC	1,149,792.00	De acuerdo a lo informado por la GSC. Se deberá excluir del PAC.
30	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIO	Contratación Del Servicio De Organización De Evento De Integración - ITEM 5: Olimpiadas internas	SOLES		IMAGEN - GSC	80,503.52	De acuerdo a lo informado por la GSC. Se deberá excluir del PAC.
44	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIO	Diseño de un Sistema de Denuncias Corporativo (Gov. Corp.)	SOLES		RIESGOS	59,000.00	Mediante correo de fecha 30.10.2017, el Área Usuaría comunica que esta contratación estará en el PAC 2018. Se excluirá del PAC.
46	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIO	Implementación del Saneamiento Patrimonial en Empresas de Distribución Eléctrica	SOLES		GDC	249,999.52	Mediante correo de fecha 27.11.2017, el Área Usuaría comunica que se excluirá del PAC.
50	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIO	Contratación del Servicio de Organización del Evento PRAEDES 2017	SOLES		GDC	45,000.48	Mediante correo de fecha 27.11.2017, el Área Usuaría comunica que se excluirá del PAC.
51	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIO	Herramienta de Gestión de Portafolios de Proyectos	SOLES		GDC	118,000.00	Mediante correo de fecha 09.10.17, el Área Usuaría comunicó que se excluirá del PAC.
58	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIO	Realización de dos programas especializados de la Actividad Empresarial del Estado desarrollado en atención al convenio suscrito con la Contraloría General de la República	SOLES		GLR	74,999.62	Mediante correo de fecha 11.12.17, el Área Usuaría comunicó que se excluirá del PAC.
60	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIO	Servicio de defensa para proceso de Arbitraje Caso De Banco Continental - Raúl Aza Derteano	SOLES		GLR	47,200.00	Mediante correo de fecha 11.12.17, el Área Usuaría comunicó que se excluirá del PAC.

Los sustentos mencionados en los comentarios, se adjuntan al presente informe

VII. CONCLUSIONES

- Se presenta la sexta modificación del Plan Anual de Contrataciones 2017, con la finalidad que se proceda a su aprobación y posterior modificación y exclusion de proceso en el PAC de conformidad con lo antes mencionado.



Atentamente,



MARTÍN CONDOCHÚA AREVALO
Especialista Corporativo en Contrataciones

Martin Condorchua Arevalo

De: Jose Luis Robles Rojas
Enviado el: lunes, 11 de diciembre de 2017 08:45 a.m.
Para: Martin Condorchua Arevalo
CC: Fabiola Rojas Remicio; Martin Chia Escudero
Asunto: RV: Cumplimiento del PAC 2017

Estimado Martín, debido a los motivos manifestados en el correo copiado, agradeceré que no se tome en cuenta la contratación del Servicio de defensa para proceso de Arbitraje del Caso Banco Continental para el presente año.


Gracias por la atención.

Saludos cordiales,

José Luis Robles Rojas
Especialista de
Recuperaciones
Extrajudiciales
y Saneamiento de Cartera

(51-)440 4222 Anex. 259
www.fonafe.gob.pe
Paseo de la República N°3121 San Isidro



 Juntos podemos proteger el medio ambiente. Imprima este documento solo si es necesario.

De: Jose Luis Robles Rojas
Enviado el: martes, 10 de octubre de 2017 11:50 a.m.
Para: Martin Condorchua Arevalo <mcondorchua@fonafe.gob.pe>; Fabiola Rojas Remicio <arojas@fonafe.gob.pe>
CC: Alejandro Jose Reátegui Rodriguez <areategui@fonafe.gob.pe>; Alex Cahuana Quino <acahuana@fonafe.gob.pe>; Martin Chia Escudero <mchia@fonafe.gob.pe>
Asunto: RE: Cumplimiento del PAC 2017

Estimado Martín, debido a que, para la ejecución del Servicio de defensa para proceso de Arbitraje Caso De Banco Continental se necesitan confirmar acuerdos y trámites previos ajenos a FONAFE (a ser realizados por el Banco Continental y el MEF), solicito que el presupuesto para este servicio pueda ser trasladado para el próximo año, ya que no será posible que los terceros cumplan con los acuerdos previos y nos den tiempo para ejecutar la convocatoria en lo que resta del año.

Estaré atento a tu confirmación.

Gracias por la atención.

Saludos cordiales,

José Luis Robles Rojas

Especialista de Recuperaciones Extrajudiciales y Saneamiento de Cartera
Gerencia Corporativa de Asuntos Legales y Regulatorios

Corporación FONAFE

Fondo Nacional de Financiamiento
de la Actividad Empresarial del Estado

Paseo de la República N° 3121 | San Isidro | Lima 27 | Perú
Telf: (51-1) 440-4222 Anexo 259 Fax: (51-1) 440-4222 Anexo 202

Recuerde que tiene una responsabilidad con el medio ambiente. Antes de imprimir esta hoja, verifique que realmente la necesita

Aviso de Confidencialidad

Este correo electrónico y/o material adjunto es para uso exclusivo de la persona o entidad a la que expresamente se le ha enviado, y puede contener información o material privilegiado. Si usted no es el destinatario legítimo del mismo, por favor repórtelo inmediatamente al remitente del correo y bórralo. Cualquier revisión, retransmisión, difusión o cualquier otro uso de este correo, por personas o entidades distintas a las del destinatario legítimo, queda expresamente prohibido. Este correo electrónico no pretende ni debe ser considerado como constitutivo de ninguna relación legal, contractual o de otra índole.

De: Martin Condorchua Arevalo

Enviado el: lunes, 09 de octubre de 2017 03:21 p.m.

Para: Fabiola Rojas Remicio <arojas@fonafe.gob.pe>; Jose Luis Robles Rojas <jrobles@fonafe.gob.pe>

CC: Alejandro Jose Reátegui Rodriguez <areategui@fonafe.gob.pe>; Alex Cahuana Quino <acahuana@fonafe.gob.pe>; Martin Chia Escudero <mchia@fonafe.gob.pe>

Asunto: Cumplimiento del PAC 2017

Estimados,

En virtud a lo coordinado entre la GSC y la GPE, es necesario que nos confirmen si efectivamente los procesos de la GLR pendientes de convocatoria, serán solicitados en el presente año. Considerar el tiempo mínimo que debe tener Logística (30 días calendario anteriores a la convocatoria) para materializar dicha convocatoria.

Asimismo, confirmar si sobre los procesos a convocarse, se efectuará algún pago en el presente año, a fin de poder provisionarlo (Indicar el % del pago en función al total)

Esperamos su confirmación a más tardar mañana, martes 10 de octubre antes de las 5:30pm.

Saludos,

56	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIO	Contratación de un estudio de abogados que preste los servicios de asesoría legal en Ítem N° 1: Temas de Derecho Administrativo - Regulatorio	SC
	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIO	Contratación de un estudio de abogados que preste los servicios de asesoría legal en Ítem N° 2: Temas de Derecho Tributario	
	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIO	Contratación de un estudio de abogados que preste los servicios de asesoría legal en Ítem N° 3: Temas de Derecho Societario - Mercado de Valores	
	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIO	Contratación de un estudio de abogados que preste los servicios de asesoría legal en Ítem N° 4: Temas de Derecho Laboral	
58	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIO	Realización de dos programas especializados de la Actividad Empresarial del Estado desarrollado en atención al convenio suscrito con la Contraloría General de la República	SC
60	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIO	Servicio de defensa para proceso de Arbitraje Caso De Banco Continental - Raúl Aza Derteano	SC

Martín Condorchúa Arévalo

Especialista Corporativo en Contrataciones
Gerencia de Servicios Compartidos

Corporación FONAFE

Fondo Nacional de Financiamiento
de la Actividad Empresarial del Estado

Paseo de la República N° 3121 | San Isidro | Lima 27 | Perú
Telf: (51-1) 440-4222 Anexo 368 Fax: (51-1)440-4222 Anexo 363
RPC: 9884-69965
E-mail: mcondorchua@fonafe.gob.pe
Website: www.fonafe.gob.pe

Recuerde que tiene una responsabilidad con el medio ambiente. Antes de imprimir esta hoja, verifique que realmente la necesita

Aviso de Confidencialidad

Este correo electrónico y/o material adjunto es para uso exclusivo de la persona o entidad a la que expresamente se le ha enviado, y puede contener información o material privilegiado. Si usted no es el destinatario legítimo del mismo, por favor repórtelo inmediatamente al remitente del correo y bórralo. Cualquier revisión, retransmisión, difusión o cualquier otro uso de este correo, por personas o entidades distintas a las del destinatario legítimo, queda expresamente prohibido. Este correo electrónico no pretende ni debe ser considerado como constitutivo de ninguna relación legal, contractual o de otra índole.

Martin Condorchua Arevalo

De: Fabiola Rojas Remicio
Enviado el: lunes, 11 de diciembre de 2017 10:59 a.m.
Para: Martin Condorchua Arevalo; Jose Luis Robles Rojas
CC: Martin Chia Escudero
Asunto: RE: Seguimiento de PAC 2017

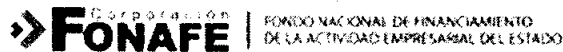
Estimados, teniendo en consideración que, a la fecha, no contamos con la aprobación de la Escuela Nacional de Control para la ejecución de los programas considerados en nuestro PAC 2017, corresponde que dichos procesos sean excluidos.

Asimismo, dichas contrataciones han sido consideradas en el PAC 2108 de la GLR.

Saludos,

Fabiola Rojas Remicio
Ejecutiva de Asuntos Legales
del Centro Corporativo

(51-1) 440 4222 Anexo 335
www.fonafe.gob.pe
Paseo de la República N° 3121 San Isidro



Juntos podemos proteger el medio ambiente. Imprima este documento solo si es necesario

De: Martin Condorchua Arevalo
Enviado el: lunes, 11 de diciembre de 2017 8:38
Para: Fabiola Rojas Remicio <arojas@fonafe.gob.pe>; Jose Luis Robles Rojas <jrobles@fonafe.gob.pe>
CC: Martin Chia Escudero <mchia@fonafe.gob.pe>
Asunto: Seguimiento de PAC 2017

Estimada Fabiola y estimado Jose Luis,

En referencia a las contrataciones incluidas en el PAC 2017 y considerando que nos encontramos cerrando los procesos a convocarse en el presente mes, apreciaré me confirmen si de todas maneras se convocarán los siguiente procesos en el presente año o de lo contrario autorizarnos a proceder con su exclusión.

58	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIO	Realización de dos programas especializados de la Actividad Empresarial del Estado desarrollado en atención al convenio suscrito con la Contraloría General de la República	SOLES	GLR	MAYO	74,999.62
60	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIO	Servicio de defensa para proceso de Arbitraje Caso De Banco Continental - Raúl Aza Derteano	SOLES	GLR	JULIO	47,200.00

Quedo atento a sus comentarios.

Saludos,

Martín Condorchúa Arévalo
Especialista Corporativo de Contrataciones

(51-)440 4222 Anex. 368
www.fonafe.gob.pe
Paseo de la República N°3121 San Isidro

Martin Condorchua Arevalo

De: Sandra Hollemweguer Campos
Enviado el: lunes, 09 de octubre de 2017 03:19 p.m.
Para: Martin Condorchua Arevalo; Tania Valera Morey
CC: Alejandro Jose Reátegui Rodriguez; Roberto Martin Sala Rey; Alex Cahuana Quino
Asunto: RE: Cumplimiento del PAC 2017

Estimado Martin:

Con referente:

51	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIO	Herramienta de Gestión de Portafolios de Proyectos	SOI
----	---------------------------	----------	--	-----

No se estará haciendo efecto para el presente año.

Gracias

Saludos

SANDRA HOLLEMWEGUER CAMPOS
Especialista Corporativo de Gestión de Proyectos

Corporación FONAFE
Fondo Nacional de Financiamiento
de la Actividad Empresarial del Estado

Paseo de la República N° 3121 | San Isidro | Lima 27 | Perú
Telf: (51-1) 440-4222 Anexo:244
E-mail: shollemweguer@fonafe.gob.pe
Website: www.fonafe.gob.pe

De: Martin Condorchua Arevalo
Enviado el: lunes, 09 de octubre de 2017 01:01 p.m.
Para: Sandra Hollemweguer Campos <shollemweguer@fonafe.gob.pe>; Tania Valera Morey <tvalera@fonafe.gob.pe>
CC: Alejandro Jose Reátegui Rodriguez <areategui@fonafe.gob.pe>; Roberto Martin Sala Rey <rsala@fonafe.gob.pe>; Alex Cahuana Quino <acahuana@fonafe.gob.pe>
Asunto: Cumplimiento del PAC 2017

Estimadas,

En virtud a lo coordinado entre la GSC y la GPE, es necesario que nos confirmen si efectivamente los procesos de la GDC pendientes de convocatoria, serán solicitados en el presente año. Considerar el tiempo mínimo que debe tener Logística (30 días calendario anteriores a la convocatoria) para materializar dicha convocatoria.

Asimismo, confirmar si sobre los procesos a convocarse, se efectuará algún pago en el presente año, a fin de poder provisionarlo (Indicar el % del pago en función al total)

Esperamos su confirmación a más tardar mañana, martes 10 de octubre antes de las 5:30pm.

Saludos,

N° REF	TIPO DE PROCEDIMIENTO	OBJETO	SINTESIS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	MON
46	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIO	Implementación del Saneamiento Patrimonial en Empresas de Distribución Eléctrica	SOI
50	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIO	Contratación del Servicio de Organización del Evento PRAEDS 2017	SOI
51	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIO	Herramienta de Gestión de Portafolios de Proyectos	SOI

Martín Condorchúa Arévalo

Especialista Corporativo en Contrataciones
Gerencia de Servicios Compartidos

Corporación FONAFE

Fondo Nacional de Financiamiento
de la Actividad Empresarial del Estado

Paseo de la República N° 3121 | San Isidro | Lima 27 | Perú
Telf: (51-1) 440-4222 Anexo 368 Fax: (51-1) 440-4222 Anexo 363
RPC: 9884-69965
E-mail: mcondorchua@fonafe.gob.pe
Website: www.fonafe.gob.pe

Recuerde que tiene una responsabilidad con el medio ambiente. Antes de imprimir esta hoja, verifique que realmente la necesita

Aviso de Confidencialidad

Este correo electrónico y/o material adjunto es para uso exclusivo de la persona o entidad a la que expresamente se le ha enviado, y puede contener información o material privilegiado. Si usted no es el destinatario legítimo del mismo, por favor repórtelo inmediatamente al remitente del correo y bórralo. Cualquier revisión, retransmisión, difusión o cualquier otro uso de este correo, por personas o entidades distintas a las del destinatario legítimo, queda expresamente prohibido. Este correo electrónico no pretende ni debe ser considerado como constitutivo de ninguna relación legal, contractual o de otra índole.

Martin Condorchua Arevalo

De: Tania Valera Morey
Enviado el: lunes, 27 de noviembre de 2017 10:43 a.m.
Para: Martin Condorchua Arevalo
CC: Tatiana Caceres Cano; Carla Vanessa Cueva Espinoza
Asunto: Modificación PAC 2017

Estimado Martín:


Previo saludo, mediante el presente te comunico que en atención al PAC 2017, se requiere la exclusión de 2 procesos a cargo de la cartera de distribución, que por lo que queda del año serán imposibles de realizar:

- Implementación del Saneamiento Patrimonial en Empresas de Distribución Eléctrica
Motivo: Dependía de la aprobación de las políticas contables del sector que a la fecha no se ha definido con precisión.
- Contratación del Servicio de Organización del Evento PRAEDES
Motivo: Reprogramado para el 2018 por encontrarse en evaluación del Comité de Iniciativas.

Saludos,

Tania Valera Morey
Ejecutiva Corporativa de
Gestión de Empresas

(51) 440 4222 Anexo 227
(51) 980 113 706
tvalera@fonafe.gob.pe
www.fonafe.gob.pe
Paseo de la República N°3121
San Isidro – Lima - Perú

 **FONAFE** | FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO
DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO

 Juntos podemos proteger el medio ambiente. Imprima este documento sólo si es necesario.

Martin Condorchua Arevalo

De: Christian Cunyas Zamora
Enviado el: lunes, 30 de octubre de 2017 06:23 p.m.
Para: Martin Condorchua Arevalo
Asunto: PAC - Riesgos 2018
Datos adjuntos: PAC 2018 - OCR.xlsx

Importancia: Alta

Martín,

Te envío el PAC 2018 de Riesgos, como te comenté este archivo es el que se encuentra aún pendiente de aprobación, ya tuvimos una primera reunión donde se planteó a la DE el mismo, sin embargo, aún no es el definitivo.

Te lo envío ya que como conversamos debería ser incluido y en el caso de que no fuera aprobado pues se reformulará el mismo.


Cualquier novedad al respecto de estaré comunicando.


Gracias.

Saludos Cordiales,

Christian Cunyas Zamora
Ejecutivo Corporativo de
Control de Riesgos (e)

Telf: (51-1) 440 4222 Anexo 271
Cel: 988470110
Email: ccunyas@fonafe.gob.pe
Website: www.fonafe.gob.pe
Paseo de la República N°3121 - San Isidro

 **FONAFE** | FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO
DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO

 Juntos podemos proteger el medio ambiente. Imprima este documento solo si es necesario

MEMORANDUM N° 022-2017/TIC-GSC-FONAFE

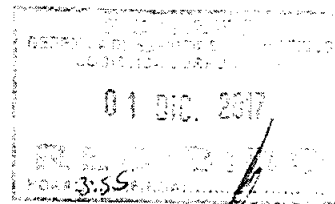
A : MARTIN CHIA ESCUDERO
Ejecutivo de Gestión Corporativa de Logística

De : MANUEL BRAVO SECLÉN
Ejecutivo Corporativo TIC (e)

Asunto : Programación Compras Corporativas 2018

Referencia : MEMORANDUM N° 290-2017/GCL-GSC-FONAFE

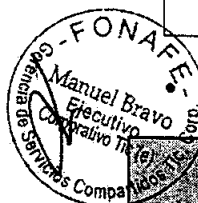
Fecha : 01.12.2017



Por medio de la presente, atendiendo su requerimiento, paso a informar lo solicitado:

- Detalle de las compras corporativas que deben ser consideradas para el 2018, considerando empresas participantes, fecha tentativa de convocatoria y empresa encargada de su realización.

DESCRIPCION	EMPRESA PARTICIPANTE	EMPRESA ENCARGADA	MES TENTATIVO DE CONVOCATORIA
ARRENDAMIENTO OPERATIVO DE EQUIPOS DE COMPUTO - FASE 4	Empresas por definir	FONAFE	may-18
SERVICIO DE IMPRESIÓN - FASE 3	Empresas por definir	FONAFE	may-18



- Detalle de los servicios compartidos (compras corporativas con administración delegada) proyectados para el 2018.

DESCRIPCION	EMPRESA PARTICIPANTE	EMPRESA ENCARGADA	MES TENTATIVO DE CONVOCATORIA
CONTACT CENTER	SEAL, ELSE, ELPU, ELECTROSUR, ELOR, ELUC, ADINELSA, SEDAPAL	FONAFE	JULIO 2018
GESTION ELECTRONICA DOCUMENTAL	BN, ELSE, COFIDE, FONAFE, CORPAC, FMV, DISTRILUZ, PERUPETRO, EDITORA, SEAL, EGASA, SEDAPAL, EGEMSA, SERPOST, ELECTROPERU	FONAFE	ABRIL 2018
SUPERVISION CENTRO DE DATOS- FASE 2/ OPERACION	FONAFE	FONAFE	SETIEMBRE 2018
IMPLEMENTACION MEGO	ELOR, ELUC, ELECTROSUR, ELPU, ELSE, SEAL, EGASA, EGEMSA	FONAFE	JULIO 2018
SUPERVISION MEGO	ELOR, ELUC, ELECTROSUR, ELPU, ELSE, SEAL, EGASA, EGEMSA	FONAFE	MAYO 2018
SERVICIO FABRICA DE SOFTWARE	BN, CORPAC, FMV, FONAFE	FONAFE	MAYO 2018

Renovación y compra de licencias SAP	Electro Oriente, Electro Sur, Electro Ucayali, Electro Sur Este, Electro Puno, SEAL, EGASA y EGEMSA	FONAFE	JUNIO 2018
SERVICIO DE COMUNICACIONES CDC-FASE 2	ADINELSA, EGASA, EGEMSA, EGESUR, ELECTRO PUNO, SAN GABAN, ELSE, SEDAPAL, ACTIVOS MINEROS	FONAFE	MAYO 2018
CENTRO DE DATOS CORPORATIVO – FASE 2	ADINELSA, EGASA, EGEMSA, EGESUR, ELECTRO UCAYALI, ELECTRO ORIENTE, ELECTRO PUNO, SAN GABAN, ELSE, SEDAPAL, ACTIVOS MINEROS, ELECTROSUR	FONAFE	MAYO 2018
SERVICIO DE COMUNICACIONES CDC-FASE 2	ADINELSA, EGASA, EGEMSA, EGESUR, ELECTRO PUNO, SAN GABAN, ELSE, SEDAPAL, ACTIVOS MINEROS	FONAFE	MAYO 2018
Implementación Service DESK	FONAFE	FONAFE	SETIEMBRE 2018



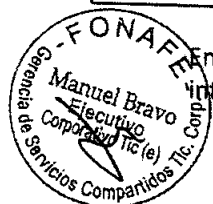
A fin de sustentar el estado de las compras corporativas del presente año, requerimos indicar el estado de los procesos corporativos aún pendientes de finalizar y que se encuentran en el Plan de Contrataciones Corporativas 2017, específicamente los siguientes:

DESCRIPCIÓN	EMPRESA PARTICIPANTE	EMPRESA ENCARGADA	MES TENTATIVO DE CONVOCATORIA	SITUACIÓN ACTUAL
LICENCIAMIENTO MICROSOFT	29 EMPRESAS	FONAFE	dic-17	Expediente se encuentra en el área logística para Estudio de Mercado
LICENCIAMIENTO AUTODESK	14 EMPRESAS	FONAFE	dic-17	Logística solicitó a Dirección Ejecutiva la Aprobación del Expediente de Contratación del CP N° 009-2017-FONAFE
ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO FASE 3	11 EMPRESAS	FONAFE	dic-17	Convocado con fecha 30.11.2017 AS-SM-14-2017-FONAFE-1

Los servicios compartidos programados para el presente año, como es el caso de:

DESCRIPCIÓN	EMPRESA PARTICIPANTE	EMPRESA ENCARGADA	MES TENTATIVO DE CONVOCATORIA	SITUACIÓN ACTUAL
COMUNICACIÓN UNIFICADA	EGASA, EGESUR, SAN GABAN, ELECTRO UCAYALI, ELSE, SEAL, FMV, FONAFE	FONAFE	AGOSTO 2017	Se reformulará el alcance para su posterior inserción en el PAC 2018 Se reprograma para SETIEMBRE 2018

CENTRO DE DATOS CORPORATIVO – FASE 2	ADINELSA, EGASA, EGEMSA, EGESUR, ELECTRO UCAYALI, ELECTRO ORIENTE, ELECTRO PUNO, SAN GABAN, ELSE, SEDAPAL, ACTIVOS MINEROS, ELECTROSUR	FONAFE	NOVIEMBRE 2017	Se procederá actualizar caso de negocio Se cuenta con estudio preliminar de mercado y proyecto de Términos de Referencia Se reprograma para MAYO 2018
SERVICIO DE COMUNICACIONES CDC- FASE 2	ADINELSA, EGASA, EGEMSA, EGESUR, ELECTRO PUNO, SAN GABAN, ELSE, SEDAPAL, ACTIVOS MINEROS	FONAFE	DICIEMBRE 2017	Proceso dependiente del CDC-2 Se reprograma para MAYO 2018
Implementación Service DESK	FONAFE	FONAFE	AGOSTO 2017	Se reformulará el alcance para su posterior inserción en el PAC 2018 Se reprograma para SETIEMBRE 2018
SISTEMA GEOREFERENCIAL	Empresas por definir(*)	FONAFE	SETIEMBRE 2017	Se reformulará el alcance en virtud que el proyecto MEGO cubre gran funcionalidad del presente proyecto GIS Se reprograma para SETIEMBRE 2018
MEG-A 3	EDITORIA PERU, CORPAC, FMV (3 EMPRESAS)	FONAFE	OCTUBRE 2017	Se reprograma para JULIO 2018
MEGU	ELOR, ELECTRO UCAYALI, HIDRANDINA, ELECTROCENTRO, ELECTRONOROESTE, ELECTRONORTE, ELECTROSUR, ELSE, SEAL, ADINELSA, ELECTRO PUNO.	FONAFE	OCTUBRE 2017	Se retira del PAC



En cuando a la reprogramación para el 2018, informado en correo de fecha 15 de setiembre se informa lo siguiente:

DESCRIPCION	EMPRESA ENCARGADA	MES TENTATIVO DE CONVOCATORIA	SITUACION ACTUAL
CONTACT CENTER	FONAFE	JULIO 2018	Continua con la misma fecha
GESTION ELECTRONICA DOCUMENTAL	FONAFE	ABRIL 2018	Continua con la misma fecha

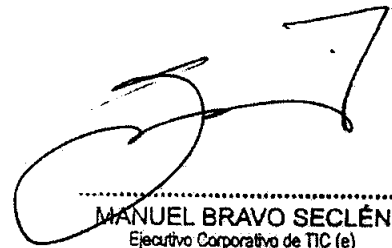


FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO
DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO

SUPERVISION CENTRO DE DATOS- FASE 2/ OPERACION	FONAFE	SETIEMBRE 2018	Continúa con la misma fecha
IMPLEMENTACION MEGO	FONAFE	MARZO 2018	Se cambia la fecha de convocatoria para JULIO 2018

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,



MANUEL BRAVO SECLÉN
Ejecutivo Corporativo de TIC (e)
FONAFE - Gerencia de Servicios Compartidos

